



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 14 de mayo de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes al cargo de director derivadas del concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación convocado por la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado decimotercero.5, establece que las direcciones provinciales de educación publicarán las resoluciones por las que se aprueben las listas provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro por las correspondientes comisiones de selección.

Por su parte, el apartado decimotercero.6, dispone que las resoluciones que aprueban las listas provisionales en las que se realice la propuesta de director a centro, establecerán el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Relaciones provisionales de aspirantes propuestos.

Aprobar la lista provisional de los aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro por las correspondientes comisiones de selección y ordenados de acuerdo con la puntuación final asignada, que se adjunta como anexo.

Segundo.- Alegaciones.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida, cumplimentando y presentando electrónicamente el formulario disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, hasta el día 22 de mayo incluido.

Tercero.- Publicación y publicidad.

Ordenar, de conformidad con el apartado decimotercero.5 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP LA RIBERA

LOCALIDAD: ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL max. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
CRUZ MARCOS, PATRICIA				0,00				0,10			0,10	1,00		1,00	2,00								0,30										0,30	5,64	8,04

SUBSANACIÓN:

- Aportar certificado con horas de la actividad impartida.
- Aportar curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2 de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D. Sergio San Victoriano Huertas



En Aldeadávila de la Ribera, 18 de abril de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D.ª M.ª Nieves Andrade Arribas

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEIP LA ANTIGÜA**

LOCALIDAD: **BEJAR**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 5,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)		
GOMEZ SANCHEZ, SANDRA				0,00						3,00	3,00				0,00																		0,50	0,50	8,70	12,20

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

CARLOS POLO MELLADO

BÉJAR, 9 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Mª DEL CASTAÑAR CORRAL VIEJO

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA



LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP NEVEROS

LOCALIDAD: CANDELARIO

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
ERNADEZ SANTOS, NURIA		0,75		0,75		0,30				3,00	3,30	1,00		0,78	1,78		0,20					0,40										0,15	0,75	9,25	15,83

UBSANACION:

Aportar curso de formación sobre desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2. de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

CARLOS POLO MELLADO



BÉJAR, 29 de abril de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Mª DEL CASTAÑAR CORRAL VIEJO

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA MARIA MOLINER

LOCALIDAD: CASTELLANOS DE MORISCOS

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL												
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL max. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)					
CREGO GONZALEZ, REBECA		0,75		0,75	0,15						0,15	0,65			0,65						0,40	0,30										0,10		0,20			1,00	3,44	--
HERNANDEZ HERNANDEZ, SA	14,70	1,00		8,00	3,00	1,50				3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00																					2,35	2,35	5,13	25,48

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ladislao Castro Ramos

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

Salamanca, 18 de abril de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ana Belén Guevara Huidobro

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CRA DOMINGO DE GUZMAN**

LOCALIDAD: **DOÑINOS DE SALAMANCA**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
CREGO GONZALEZ, REBECA		0,75		0,75		0,15					0,15	0,65			0,65						0,40	0,30					0,10		0,20			1,00	5,00	7,55

Salamanca, 10 de Mayo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Firmado por FRANCISCO MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ - DNI ***5566** el día 10/05/2024 con un certificado emitido por SIA SUB01

07972520F
PABLO LLORENTE
 (R: Q3768441B)

Firmado digitalmente por 07972520F PABLO LLORENTE (R: Q3768441B)
 Fecha: 2024.05.10 12:25:04 +02'00'

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CRA FUENTEGUINALDO-AZABA**

LOCALIDAD: **FUENTEGUINALDO**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx.3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
CRUZ MARCOS, PATRICIA				0,00				0,10			0,10	1,00		1,00	2,00								0,30										0,30	5,45	7,85

SUBSANACIÓN:

- Aportar certificado con horas de la actividad impartida.
- Aportar curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2 de la convocatoria.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D. Álvaro Fernández Roldán

En Fuenteguinaldo, a 18 de abril de 2024.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D. José Manuel Herrera Chamorro

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA



LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA ABADENGO

LOCALIDAD: HINOJOSA DE DUERO

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 8,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
MARTIN GALLEGO, ROSA M.				0,00						3,00	3,00	1,00		0,28	1,28						0,40											0,50	7,79	12,57

SUBSANACION:

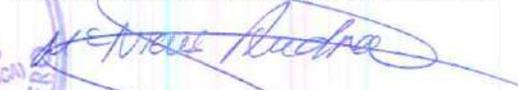
- Aportar curso de formación sobre desarrollo de la función directiva p equivalente en el apdo 3.2 de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCION,


D. Sergio San Victoriano Huertas

En Hinojosa de Duero, 16 de abril de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


D.ª M.ª Nieves Andrade Arribas



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA PEÑA DE FRANCIA

LOCALIDAD: MAILLO (EL)

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
CRUZ MARCOS, PATRICIA				0,00				0,10			0,10	1,00		1,00	2,00							0,30										0,30	7,86	10,26

SUBSANACIÓN:

- Aportar certificado con horas de la actividad impartida.
- Aportar curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2 de la convocatoria.

El Maíllo, 8 de mayo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

ANGEL BARRIOS RUIZ
- DNI 71115174W

Firmado digitalmente por ANGEL BARRIOS RUIZ - DNI 71115174W
Fecha: 2024.05.13 12:45:09 +02'00'

Fdo. Ángel Barrios Ruiz

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

DELGADO HERNANDEZ
JOSE CARLOS - 07962457H

Firmado digitalmente por DELGADO HERNANDEZ JOSE CARLOS - 07962457H
Fecha: 2024.05.13 12:52:35 +02'00'

Fdo. José Carlos Delgado Hernández

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP GRAN CAPITÁN

LOCALIDAD: SALAMANCA

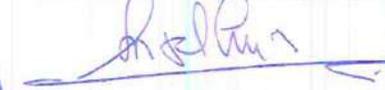
ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx.3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
EGIDO VICENTE, M. JUNCAL	2,10	0,25		2,35	1,80					3,00	4,80	1,00	1,00	1,00	3,00						0,40	0,60									2,85	3,00	9,25	22,40

Salamanca, 24 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


D. Sergio San Victoriano Huertas

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


D. Ángel Luis Bermúdez Rodríguez



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEPA FRANCISCO GINER DE LOS RIOS**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL max. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
MARTIN INGELMO, MARIANO	3,85			3,85	4,50		1,60		3,00	6,00	1,00	0,25	1,00	2,25																		0,00	6,33	18,43

SUBSANACION:

- Aportar título o certificado que ha dado lugar a la acreditación lingüística

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Carmen Sanchez Bellota



Salamanca, 2 de Mayo de 2024.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Antonio José Blasco López

Antonio José Blasco López

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero 5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: IESO QUERCUS

LOCALIDAD: URB. EL ENCINAR

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
GARCIA GARCIA, Mª ANGELES	5,60	6,50		8,00	4,05		0,20				4,25	1,00		1,00	2,00																		0,00	9,02	23,27

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Manuel Tostado González

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA



Terradillos, 17 de abril de 2024.
EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Luis Javier Aparicio Amador

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP CIUDAD DE LOS NIÑ@S

LOCALIDAD: VILLAMAYOR

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL max.3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
CORREA COLMENAR, M. LOUR	7,00			7,00	3,00						3,00	1,00	1,00	1,00	3,00							0,30									0,03	2,70	3,00	7,75	23,75

Villamayor 17, abril de de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D.Manuel Tostado González

D.Pablo Llorente García

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

